

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE
CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA**

REUNIÓN DÍA 13 DE MAYO DE 2009

Siendo las 13,00 h. del día 13 de mayo de 2009 se da inicio a la reunión de la Comisión de garantía interna de calidad de la Facultad de Derecho, presidida por el Sr. Decano.

Asisten los siguientes miembros de la comisión:

- Prof. Rodríguez Benot, presidente de la comisión
- Profa. Aguilar Ruiz, vicedecana de calidad de la Facultad de Derecho
- Prof. Hornero Méndez
- Profa. Arribas León
- Luis M. Simón Amador, egresado

La reunión se desarrolla según el único punto a tratar incluido en la convocatoria publicada, que consiste en la discusión y, en su caso, aprobación de las declaraciones sobre política de calidad y objetivos de calidad asumidos por la Facultad de Derecho para el periodo 2009-2011.

La vicedecana de calidad presenta un borrador o documento de trabajo a la comisión, que se somete a su consideración.

Explica el origen de la necesidad de elaborar estos documentos, que forman parte del Sistema de garantía interna de calidad que está siendo implantado en la Facultad de Derecho, concretamente en el Procedimiento PE01, titulado "Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad".

La vicedecana describe los trámites necesarios para su aprobación definitiva, el primero de los cuales requiere del visto bueno de esta comisión.

El documento que se presenta es revisado por los miembros de la comisión, que acuerdan por unanimidad dar el visto bueno a la redacción actual, acordando elevarlo a la próxima Junta de Facultad que se celebre antes del periodo vacacional para su aprobación definitiva.

Se abre un turno de preguntas, que queda vacante.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 13,45 h.

Fdo: Leonor Aguilar Ruiz